



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



Arequipa, 19 de junio del 2019

OFICIO MULTIPLE N° 330 -2019-GRA/GRE-DGP-D

Señores Directores de UGEL:

DR. JORGE LUIS CHOQUE MAMANI
 DR. MARCO ANTONIO SALAZAR GALLARDO
 MG. DIEGO MARTIN MARTÍNEZ MARROQUÍN
 MG. ISELA PETA MOSCOSO VERA
 MG. LUIS ALBERTO ZÚÑIGA HIPÓLITO
 MG. LAURA TERESA TUNQUE CHIRE
 MG. NARCISO RAMÍREZ APAZA
 PROF. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
 PROF. NANCY JOSEFA APAZA CALLA
 PROF. FREDY IGNACIO ROJAS CHOQUEHUANCA

Arequipa Norte
 Arequipa Sur
 Camaná
 Caravelí
 Castilla
 Caylloma
 Condesuyos
 Islay
 La Unión
 La Joya

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UGEL ISLAY **25 JUN 2019**
TRAMITE DOCUMENTARIO
 DOC 2235474 EXPT 1444433
 FOLIO 06 HORA: 9.35
 FIRMA

Presente.

ASUNTO: Difusión para beneficiarse de becas del Gobierno de Japón
REFERENCIA: (Nro. (CUL) / 255 / 18

Mediante el presente tengo a bien expresarle mi más cordial y atento saludo y a la vez comunicarle que el Gobierno de Japón en el marco de cooperación académica hacia el Gobierno del Perú, ofrece becas integrales a los estudiantes del quinto año de educación secundaria o que hayan concluido la misma, en las siguientes modalidades:

- 1) Beca de Pregrado o de formación universitaria
- 2) Beca Técnica de orientación tecnológica
- 3) Beca Ocupacional de rápida inserción laboral



Es por esta razón que deberá hacer extensiva la invitación a las instituciones educativas de su UGEL, a fin de que puedan beneficiarse con estas becas integrales que cubren costos de estudios, pasajes, estadía, etc y también un periodo previo de aprendizaje intensivo del idioma japonés y de preparación universitaria.

También se ha dado inicio a la convocatoria de la beca de Posgrado o Investigación dirigida a egresados universitarios de las diversas áreas profesionales.

Se adjunta la información detallada en forma de anexos explicativos impresos. De requerirlo digitalmente, pueda solicitarla al correo **becasjapon@li.mofa.go.jp**

Aprovecho la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. MILTON CASAPERALTA AYMA
 GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Doc. : 2235474
 Exp. : 01444483

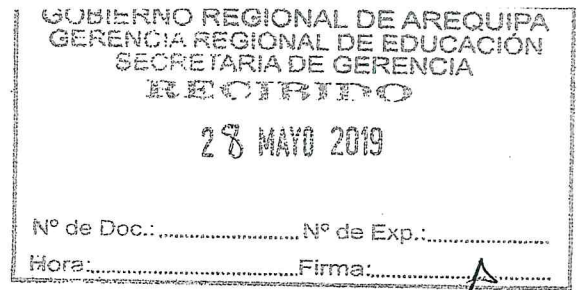
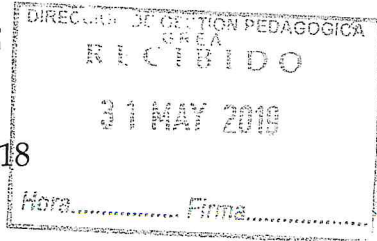


MCA/GREA
 WJLGC/DGP
 maps/ees

217

在ペルー日本国大使館
Embajada del Japón

Nro. (CUL)/255/18



Lima, 10 de mayo de 2019

Señor(a)
Director(a) de la DRE Arequipa
Arequipa.-

GRANDE REQUISITO DOCUMENTARIO

15.05 27 MAY 2019

Doc 2169777 1444483
FOLIO 07 FOLIO..... FIRMA U

De mi mayor consideración:

Reciba usted mi más atento saludo en la oportunidad de informarle que el Gobierno del Japón en el marco de la cooperación académica hacia el Gobierno del Perú, ofrece becas integrales a los estudiantes del quinto año de educación secundaria o que hayan concluido la misma.

Las modalidades ofrecidas son: 1) Beca de Pregrado o de formación universitaria, 2) Beca Técnica de orientación tecnológica y 3) Beca Ocupacional de rápida inserción laboral. Las becas como ya se mencionó son integrales, ya que cubren los costos de estudios, pasajes, estadía, etc., por el tiempo que el becario permanece como tal en el Japón.

El programa de beca incluye un periodo previo de aprendizaje intensivo del idioma japonés y de preparación preuniversitaria, que permita al estudiante un buen desenvolvimiento académico y personal en la universidad o instituto asignado.

Asimismo, le informo que también se ha dado inicio a la convocatoria de beca de Posgrado o Investigación dirigida a egresados universitarios de las diversas áreas profesionales.

Me permito adjuntarle a la presente información detallada en forma de anexos explicativos impresos. De requerirlo digitalmente, gustosamente se la haremos llegar a través de becasjapon@li.mofa.go.jp

Al informarle lo anterior, mucho agradeceré Señor(a) Director(a), tenga a bien difundir esta convocatoria dentro de la prestigiosa comunidad educativa que usted dirige y me valgo de la presente para expresarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

04 JUN 2019

AREQUIPA.....
A: Miguel Pacheco
PARA: Studer

Ryohei Shiozuru

Agregado Cultural y de Prensa

DECRETO GERENCIAL N°:.....
Pase a: DGP -
Para: de Studer



Wilver Jose Luis Gomez Castillo
DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION



Fecha: 30 MAY 2019 Firma: